

ACTA NÚM. 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2023 / 860006

Título: Asesoramiento y defensa en juicio CFR. (Expediente 8/2023)

<p>Presidente de la mesa:</p> <ul style="list-style-type: none">- D. Alberto Corpas Novo <p>Representante del Gabinete Jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none">- D. Alberto Sánchez Martínez <p>Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía:</p> <ul style="list-style-type: none">- D. Ángel Rodríguez Varón <p>Vocal:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dña. Celia García Jiménez <p>Vocal:</p> <ul style="list-style-type: none">- D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez <p>Secretario de la Mesa:</p> <ul style="list-style-type: none">- D. Andrés Cobo Navarrete	<p>En Granada, siendo las 8'30 horas del día 22 de diciembre de 2023, se reúne mediante videoconferencia, previa convocatoria, la Mesa de Contratación, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "Asesoramiento y defensa en juicio CFR". (Expediente 8/2023)</p> <p>El objeto de la sesión es la comprobación y examen de las subsanaciones de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa, IUS ADVICE UE, de conformidad con la cláusula 10.7 del PCA.</p>
---	--

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Se procede a la comprobación de la subsanación presentada por la empresa licitadora IUS ADVICE UE.

Una vez comprobada, la mesa constata que la documentación aportada es correcta.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 9'00 horas.



El Secretario

Vº.Bº. El Presidente

Fdo.: Andrés Cobo Navarrete

Fdo.: Alberto Corpas Novo

